

Guayaquil, 12 de Febrero del 2012

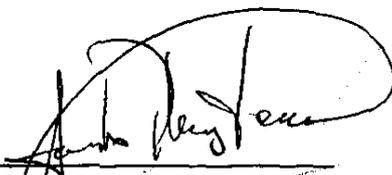
Sres.
MEMBER S.A.
Ciudad.-



Habiendo realizado el análisis a la Compañía, MEMBER S.A
En mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía MEMBER S.A
Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


ARMANDO PLUAS TOMALA
Comisario
CI. 0912476520